

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.326

Suscripción en Córdoba
Fuera de Córdoba

Por un mes...	2	Pesetas
Por trimestre...	5,50	
Por un mes...	2,50	
Por trimestre...	7	

SÁBADO 22 DE FEBRERO DE 1896

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

LA PLAGA DE LOS SEMBRADOS

Confírmase que sólo se ha presentado en los sembrados tempranos, y con este motivo escribe un ilustrado agricultor de Castilla lo siguiente:

«Alarmados los agricultores con los daños ocasionados en los sembrados por el coccio ó insecto, y con temores de que esa plaga se extendiera, creo conveniente transmitirle mis observaciones recogidas en mi práctica agrícola.

«En ellas no encontrarán los perjudicados el remedio para evitar los perjuicios sufridos, pero sí una esperanza de que no sufran aumento en el presente año, y una indicación para evitar que se repitan en los años siguientes.

«Toda sementera temprana, precedida de excesiva humedad en el mes de Septiembre y seguida de temperatura elevada, corre el riesgo de ser atacada por ese coccio ó insecto que se ha notado ahora. Por mis observaciones, creo que no es epidemia nueva: ha existido y existirá siempre en las sementeras que reúnan las circunstancias y condiciones indicadas.

«En la siembra de 1871, que efectúe en los tres últimos días del mes de Septiembre, muy saturada la tierra de humedad, sobreviniendo fuertes calores en el mes de Octubre, se desarrollaron las plantas con excesivo vigor, causando admiración su lozanía, la que fueron perdiendo gradualmente desde principios de Noviembre, poniéndose de amarillento color las puntas de los tallos, que en últimos de Diciembre aparecieron ya secos. Esta sementera, verificada en tierras de superior calidad, dió menos producto que las más inferiores.

«La sementera del 94 la efectúe desde el 1.º de Octubre, y la de los seis días primeros tuvo el mismo daño ó perjuicio que la del 71, con idénticas circunstancias de lozanía y decaimiento en las plantas, pero notando la particularidad de que el daño era excesivo en la del primero, menor en la del segundo y en esta graduación en los siguientes días, hasta casi ser notada la del 6 y absolutamente nada en la del 7 y siguientes. En la sementera de este año, ó sea en la realizada el 95, se prolongan más las fechas, que llegan hasta el 12 ó algunos días más del mes de Octubre.

«Ese insecto, coccio ó como se denomina, en mi humilde opinión, no tiene instinto ó condiciones de traslación; en donde nace allí verifica todas las evoluciones que la naturaleza le tiene marcadas, pues de ser en sentido afirmativo esas condiciones, hubieran sufrido las consecuencias de la plaga los predios ó parcelas colindantes que fueron sembrados en posteriores días.

«No abrigan, pues, temores de propagación; grande es el perjuicio, pero tengamos el consuelo de que se limitará á las sementeras tempranas.

«No economizamos censuras á nuestros antepasados; les clasificamos de rutinarios, y cuantos procedimientos emplearon en el cultivo de la tierra, los rechazamos con despreciativo desdén. De nuestra jactancia en despreciarlo todo, recibimos el justo y merecido castigo. No daban aquellos ignorantes y rutinarios labradores principio á la siembra del trigo hasta pasado el 5 de Octubre, siendo las tierras de ínfima calidad las primeras, y hasta que no llegaba el 13 ó 14 no tocaba el turno á las de superior terreno. Era su rutina; no dejaron dicho el fundamento ó razón que la informaba; la práctica me hace creer que obraban con cordura, y que los presentes podemos contentarnos en poderles imitar en mucho y no debemos rechazar en absoluto sus procedimientos agrícolas.»

Otro agricultor de Simancas comunica estos informes:

«Reina en esta villa grande intranquilidad por haber sido también invadido su término municipal por ese voraz insecto que ha sido observado primeramente en los campos de la provincia de Segovia y clasificado por el ingeniero agrónomo de dicha provincia; y por los caracteres que este presenta, se cree sea ese mismo coccio ó insecto que ha estudiado dicho señor.

«El terreno atacado por ese devastador

insecto se calcula aproximadamente en unas cien hectáreas de trigo, y centeno, pues en las cebadas, hasta ahora, no se ha observado.

«Sus caracteres, en la actualidad, son los siguientes: Se halla en estado de larva, á la superficie de la tierra, en el tronco ó nudo vital de la planta y en el centro de la misma, por lo que hay que destruir el tallo para encontrarle; su forma es parecida á la de los gusanos, que se crían en los estercoleros, conocidos vulgarmente con el nombre de *aceiteros*.

«En algunos pies se han encontrado hasta cuatro y cinco individuos.

«El daño sufrido hasta hoy es ya considerable, si se tiene en cuenta la estación, pues hay ya perdida más de la décima parte de los pies en los sembrados atacados; de modo que al desarrollarse el insecto en las distintas metamorfosis que sufre esta clase de seres, es de temer aumento su voracidad y se pierda la mayor parte ó la totalidad de la cosecha en las tierras invadidas.

«Solo están atacadas las tierras en que se hizo la sementera temprana, esto es, hasta el 10 ó 12 de Octubre; los sembrados posteriores á esas fechas no han padecido hasta ahora la invasión, lo que hace suponer que debieron perderse los gérmenes depositados en la tierra al hacer las labores de siembra más tarde.

«Los terrenos ligeros han padecido más que los fuertes, y los centenos, en igualdad de circunstancias, tienen mucho más daño que los trigos.

«Esta plaga, aquí no se ha conocido nunca, al menos en el tiempo que alcanzan los hombres más ancianos de la villa, los cuales dicen que ni lo han conocido ni lo oyeron á sus padres ni á sus abuelos; y según hemos oído á personas que han vivido en otras provincias en épocas anteriores, es probable que en España sea la primera vez que aparece.»

No hay que alarmarse.—Con este consolador epígrafe, acaba de publicar el señor D. S. Correla un artículo, en el que también se atribuye la presentación de la enfermedad á la siembra temprana y al temporal del último otoño. Hé aquí el interesante trabajo de aquel distinguido escritor aragonés:

«Estamos en unos tiempos en que, por querer saberlo todo, por querer explicarlo todo, se cometen los dislates más absurdos y se toman las disposiciones más cómicas.

«Aparece el pulgón en las leguminosas, la *negrilla* en los olivos, la *roya* en los trigos, la *enfermedad llamada antes en las viñas, hoy *oidium* ó *peronospora*, pues allá va la alarma, el tecnicismo, la lamentación.*

«La experiencia hace que los labradores no den importancia á estos accidentes naturales, ocurridos siempre por causas naturales, y desaparecidos siempre por causas también naturales.

«Pero esto que el empirismo y rutina de nuestros labradores lo tienen como una contrariedad accidental y pasajera de las tantas á que se halla expuesta la industria agrícola, por la ciencia oficial y por mucha parte de prensa es exagerado y frecuentemente ridiculizado.

«Con el *oidium* y el *maldu* sucedió lo que hoy se intenta repetir con la enfermedad del trigo llamada *cloros lineata*.

«En otros tiempos, vulgar y gráficamente, se le llamaba la *seca*; hoy, técnicamente, como dejamos expuesto.

«Nuestra antigua *seca* no es, pues, ninguna cosa nueva. Tiene su explicación y no entraña ningún peligro.

«Hemos vivido veinte años en medio de labradores, y esa enfermedad que hoy tanto alarma la hemos visto ya por dos ó tres veces.

«Cuando se ha sembrado temprano, por aprovechar los *regados*, como llaman los secanos; cuando la «San Miguelada», con su temperatura templada se prolonga hasta fines de otoño; cuando por falta de los hielos de Noviembre los gérmenes empiezan á desarrollarse, entonces toda propagación de insectos puede tener lugar.

«Esto es precisamente lo que ha sucedido este año.

«No en Septiembre, sino en últimos de Agosto, fuertes trombas regaron en Monegros y otros puntos las llamadas *avales*.

«En este país, escaso desgraciadamente de lluvias, sembrar el regado es llevar una garantía de cosecha.

«Septiembre fué extraordinariamente caluroso, Octubre impropio de lo corriente, Noviembre todo verano de San Martín. En estas condiciones, la generación fué rápida, el crecimiento prodigioso; en Noviembre se dallaban cebadas y se pastaban los trigos para evitar una fructificación prematura.

«Pues bien, de estas excepcionales condiciones climatológicas proviene la enfermedad que tanto alarma á gentes que, si conocieran bien lo que son estas cosas, no le concederían importancia.

«Es desgracia, es calamidad para los sembrados invadidos, cierto; pero no tiene como desgracia otro alcance que el de una *pedrada* ó una *helada*. Al que le toca, le perjudica. Para el que no, nada significa.

«Fantaseando sobre el particular, se llega á creer en peligro toda la cosecha de cereales; se propone la quema de sembrados, la siembra de leguminosas... y mil y mil locuras.

«Por disparatar, hay quien lo atribuye á haber sembrado trigos rusos, como si fuera posible que la calidad de la simiente afectase al desarrollo de un germen completamente extraño á la misma.

«Inconvenientes que no tiene muchas veces el hablar de lo que no se entiende.

«Que es una calamidad la plaga aparecida, no hay que negarlo. De esto, á dar por perdida la cosecha, hay gran distancia.

«Generalmente no se propaga, no se arraiga en los terrenos no son todos á propósito, y casi siempre necesita condiciones climatológicas para aparecer.

«La ciencia, con todas sus disquisiciones, ningún medio nos dá para contrarrestarla; fenómeno puramente natural, intentar sería tanto como querer variar los vientos ó invertir los ríos.

«Hay que tomarlo como contrariedad pasajera, no perdurable ni epidémica.

«Por tanto, no hay que alarmarse.»

Por último: estudiado el insecto por el ingeniero agrónomo de la provincia de Valladolid, resulta que pertenece al orden de los dípteros, género *chlorops*, especie *lineata*.

El Dr. Muñoz Ramos, Director del Laboratorio químico municipal de Valladolid, se dedica á estudiar la metamorfosis de la larva para llegar al conocimiento del insecto, y dictaminar acerca de las reglas para combatir la nueva plaga que preocupa hondamente á los agricultores.

Ecós de Lucena

NOTAS DE CARNAVAL

A pesar de que la situación financiera de la generalidad de los luceninos es harto precaria; aún cuando se piensa y se siente por todos los peligros y penalidades que corren allende los mares nuestros heroicos y sufridos soldados; aún cuando el cielo del porvenir se mira oscuro y sombrío, no es posible, no hay calamidad ni presente ni futura que amilane, que entristezca el alegre corazón de nuestros pueblos meridionales.

En llegando los días de Carnaval no hay más remedio que tirarse á la calle, ponerse cuatro andrajos y bromear con todo el mundo.

Casi todos los años ocurre lo mismo; el primer día, los más jóvenes, los más bulliciosos, se lanzan á la palestra; al siguiente, entran en acción nuevas fuerzas, las que arrastran el último día hasta á las personas más juiciosas, y al parecer, menos aficionadas al bullicio.

Váyase usted á argumentar á los partidarios de Carnaval, gentes todas de buen humor, los que aún batiéndose en retirada dicen: «el jolgorio debe aceptarse á veces

como un antídoto contra las penas, y dar algún desahogo al corazón atribulado por tantas desdichas, y tal y tal.»

Y hasta ya de *litas*, y hablémos del Carnaval en Lucena.

Este empezó desanimado el domingo, no viéndose por las calles cosa que llama la atención, más que la estudiantina organizada por distinguidos jóvenes, los que con perfección suma ejecutaron preciosas y novísimas jotas y alegres pasacalles, que agradaron sobre manera en casinos, cafés y casas particulares que visitaron.

Dicha estudiantina se me asegura saldrá esta tarde con dirección á Ombra, donde se celebra con gran solemnidad el entierro de la sardina.

También en la noche del domingo tuvo lugar por la compañía de aficionados la séptima función cómica lírica, poniéndose en escena *El Alcalde interino*, *El bigote rubio* y *¡Ole! Sevilla*, siendo la nota más saliente y agradable del espectáculo, la correcta y limpia interpretación de *El bigote rubio*, que realizaron de magistral manera las señoritas Therain y Ortiz Repiso, y los señores Sanchez (don Timoteo), Navarro y Luque.

Acostumbrados no tienen las señoritas Therain y Ortiz Repiso á verlas caracterizar sus personajes con envidiable acierto, más en esa noche se excedieron á sí mismas, electrizando al auditorio con una labor digna y merecedora de la ovación que le dispensaron. ¡Vaya una generala y una Clemencia!

El señor Sanchez hizo un coronel de verdad, siempre dentro de su papel, el que bordó, digámoslo así, con los primores de su verdadera y legítima vena cómica, y con el aplomo y seguridad de un consumado actor.

El señor Navarro muy bien en su personaje de profesor; la señorita Therain, así como la señorita Lozano, que una vez más pudo lucir su donaire y gracia en su papel de criada ó doncella andaluza de la buena cepa.

Los demás actores bien en sus respectivos papeles, así como los coros, que agradaron sobremedura al auditorio.

Y ahora prosigamos hablando del Carnaval.

El lunes vieronse muchas máscaras, animándose los bailes celebrados en el «Casino Universal» y en «El Suizo», donde pudieron verse y admirarse algunas máscaras vestidas con original y plausible gusto, luciendo ó medio luciendo la encendida mejilla acusadora de un rostro tan hehichero, cual con suma frecuencia, á cada instante, se ven en las hermosas hijas de esta tierra.

El tercer día fué el más animado, estando concurridísimos los mencionados bailes; y muy especialmente el de «El Cirulo Lucenino», cuyo hermosísimo salón, preciosamente decorado, presentaba maravillosos golpes de vista de una á tres de la madrugada.

Una nota grata puedo estampar al final de esta crónica, cual es la de que apesar de que los dioses Momo, Tersipóore, Cupido, Baco, Venus y compañía han gobernado ó desgobernado á estos vecinos durante tres días con sus respectivas noches, no se ha registrado ningún suceso que haya tenido que conocer el juzgado.

Hasta la siguiente, queda suyo afectuoso,

Lucena 19 Febrero 96. El correspondal.

LA INSURRECCION DE CUBA

Habana 19.

Redóblase la vigilancia en algunas costas.

El jefe del apostadero de la Habana, contralmirante señor Navarro, á bordo del *Legazpi*, recorre los sitios en que la escuadra de vigilancia de las costas presta servicio.

En la calle de la Calzada de la Reina un soldado de ingenieros comenzó á dar vivas á Maceo y á Miralles, exclamando: «¡Soy un insurrecto!»

Un capitán del cuerpo de seguridad que presenciaba el suceso trató de detener al soldado, amenazándole con un revólver.

El soldado abalanzóse sobre el capitán, le arrebató el revólver y con él le disparó dos tiros, que no hicieron blanco.

Después fué detenido. Créesele loco.

Son siete las columnas de nuestras fuerzas que persiguen á las partidas de Maceo y Máximo Gómez.

A las tres de esta madrugada se oyó mucho fuego de fusilería hacia la parte de Jaruco, creyéndose que haya ocurrido un importante encuentro entre las tropas y los insurrectos.

No se tienen noticias de nuevos combates.

Se espera que ocurra una acción entre Jaruco y Aguacate, por hallarse entre estos puntos concentrado el grueso del enemigo.

Noticias que me merecen crédito afirman que los rebeldes llevan un convoy con 80 heridos.

Habana 19.—General Linares, que desde hace dos días iba sobre rastrero enemigo de Maceo, atacó ayer fuerzas rebeldes en Lioma de Porvenir, cerca montes Chimborazas, donde á pesar buenas posiciones, fueron arrolladas, dejando sobre el campo cinco muertos, cuatro caballos muertos y tres heridos.

Efectuado reconocimiento, continuó persecución, avisó retaguardia aproximación nueva enemigo, que al oír toques de corneta emprendió rápida retirada, rompiendo sobre ellos fuego dos compañías artillería á pié, armadas Mauser, y dos piezas artillería, causándoles seis muertos y 27 heridos, que se llevaron en caballos y hamacas, según vecinos caseros, que afirmaron era partida Máximo Gómez. Por nuestra parte, cuatro soldados San Fernando y uno de caballería de Talavera heridos y un caballo muerto.

Con noticias fidedignas pasó Maceo por ingenio Santa Amelia dirección Taparte y potrero cerca con 3.000 hombres, llevando 80 heridos de los combates con

ronel Segura y demás columnas en estos días; que Gómez con fuerzas llegadas anoche ingenio Morales para unirse Maceo, reforzó guarnición Jaruco compañías Guadajajara y le ordenado que columnas Galvis y Francés al mando de Arolas se trasladaran en trenes desde Gabriel y Santiago de las Vegas por Habana, situarse línea férrea Matanzas; Aguacate, Jaruco, seis escuadrones general Ruiz desde Bejucal ó Cuatro Caminos, carretera Sabana á Güines; coronel Fort; San José Lajas, coronel Segura sobre enemigo, general Aldecoa que tuvo por El Navío tiroteo con otras partidas marcha al Carmen, ligar columnas Hernández Juan de Catalina; fuerzas Echagüe Güines; general Prats, coronel Melia avanza montes Madruga desde Unión Reyes San Nicolás.

Grueso enemigo parece quiere dirigirse provincia Matanzas, y me propongo dicha combinación obligarle combatir.

General Prats encontró hace dos días tierras Guanajales partida 1.000 insurrectos, Varona, Sotolongo, persiguiéndoles ingenio partidas de Dos Hermanas. Tuvo un herido, varios contusos y siete caballos muertos; enemigo dejó cinco muertos, cogiéndole trece caballos, efectos.

Después subió con su columna Unión Reyes ingenio Josefina Nuevo Pas batieron movilizadas partidas García y Acevedo, que dejaron campo cuatro caballos muertos.

Reconocimiento 50 hombres San Quintín, bodega de la Sabana, Guanajay, batidos grupos insurrectos, haciéndoles dos muertos, recogidos por tropas con dos caballos y dos tercerolas. Weyler.

Habana 20 (8 m).—Ayer se desenvolvió una importante operación combinada en virtud de órdenes directas del general en jefe. Las fuerzas mandadas por los coroneles Galvis y Francés, se situaron sobre la línea férrea, que conduce á Matanzas, por el Norte, vigilando las estaciones comprendidas entre Jaruco y el Empalme. Las columnas mandadas por Aldecoa, Linares y Tort se emplazaron en puntos estratégicos, desde el término municipal de Casiguas, colindante con el partido de Jaruco.

Intentaron los rebeldes forzar el paso por el punto en que se encontraba la brigada Aldecoa; huyeron rápidamente al

sentir el fuego de nuestros soldados, aproximándose á la columna de Linares; castigados por éste, fueron á tropezar con la columna Tort, diseminándose en varias direcciones.

En cuanto estas primeras y algo vagas noticias de que tuvo conocimiento anoche, se amplien y confirmen hoy, telegrafiaré pormenores.

Un numeroso convoy de insurrectos heridos pasó ayer mañana á quince kilómetros al Sur de Güines, dirigiéndose hacia las Ciénagas: el convoy no lleva más hombres válidos que los absolutamente indispensables para el cuidado de los heridos.

A primera hora de esta mañana hay seguridad de que ni Maceo ni Gómez vieron realizado su propósito de correrse hacia la provincia de Matanzas.

Acosados por nueve columnas, muévense á un lado y á otro con velocidad vertiginosa, pero siempre á cortísima distancia de los nuestros.

Fundan todas sus esperanzas en aprovechar la oscuridad de la noche para abandonar la provincia de la Habana, donde su situación resulta ya insostenible.

Reina aquí viva ansiedad por conocer noticias y abrigarse lisonjeras esperanzas. *Tesifonte Gallego.*

El decreto de disolución

El asunto de conversaciones de los hombres políticos fué el miércoles el siguiente suelto publicado en su sección de última hora por *La Epoca*:

«Aunque el señor Cánovas no haya comunicado á nadie, ni tenía por qué, todos sus pasos respecto al asunto de la disolución, que tanto viene preocupando á la prensa de la Península y aún á la de Cuba, no ha omitido ni omitirá nada para formar de todo un juicio exacto, y con arreglo á él tomará en breve plazo su resolución final.

Pero es indudable que el señor Cánovas del Castillo no ha afirmado rotundamente hasta aquí sino que no será ministro con las Cortes actuales, y en eso es cada día, si cabe, más firme su determinación, entre otras razones ya expuestas, porque siendo como es muy parlamentario, no había de querer presentarse ante la Cámara que le dió un voto de censura. Entonces tuvo que resignarse porque había que legalizar la situación económica, pero hoy las circunstancias han variado.

Lo demás ya se sabrá á su tiempo, pero entre los cálculos sin fundamento que se hacen debe suprimirse el de que la disolución de las Cortes, si la pide, le sea negada, pues el actual presidente del Consejo de ministros hace días que tiene la seguridad completa de que si él la estima conveniente se le otorgará sin dificultad alguna.

Hoy todo depende de lo que, después de bien enterado y de bien meditado, proponga el señor Cánovas á la corona, puesto que le cansta que no ha perdido la confianza de S. M. la reina.»

Cada cual sacaba de este suelto el partido que convenía á su punto de vista.

Así, mientras unos veían en él la prueba de que el señor Cánovas cuenta con el decreto de disolución, otros consideraban que la cosa no está tan llana como se decía, puesto que para hablar de ella se hacen tantos equilibrios.

Y la verdad es que en concreto se ve que no está resuelta.

Consejo de ministros

En el celebrado el lunes bajo la presidencia de la Reina, ha expuesto el señor Cánovas del Castillo en su discurso resumen de política interior cuanto sabe el Gobierno de la actual situación de la campaña de Cuba, la cual presenta un aspecto más halagador que hace un mes.

El general Weyler, al mismo tiempo que atiende, con ayuda del general Ochando, á la organización de todas las fuerzas de la isla, no abandona la persecución de las partidas reunidas de Maceo y Gómez, en términos que hacen esperar un combate serio; no obstante las estrategias de los insurrectos para evitar todo encuentro con nuestras tropas.

También se ha ocupado el presidente del Consejo de ministros del incidente motivado por las declaraciones del distinguido oficial de nuestra Armada, señor Concas, asegurando el señor Cánovas que la reclamación de Mr. Taylor ha tenido un carácter particular, del cual no ha salido, llegando á una solución amistosa, merced á sus gestiones y á las del ministro de Estado.

Se ha lamentado el presidente de que á esta cuestión le haya concedido la prensa verdadera importancia.

Ha terminado el señor Cánovas del Castillo su discurso ocupándose de los petardos y dando cuenta á S. M. de las

gestiones que desde el momento del suceso hasta esta mañana han realizado los agentes de la policía, de las cuales se deduce que los autores del hecho no quisieron producir daño alguno.

No tiene, á juicio del presidente del Consejo de ministros, este suceso importancia de ninguna especie, y se inclina á creer que sólo es una broma de Carnaval.

No ha tratado el jefe del Gobierno de otros asuntos en su discurso resumen, según hemos oído á varios de los consejeros responsables de la Corona.

La Reina ha firmado los siguientes decretos:

Presidencia.—Nombrando senadores vitalicios á los señores duque de Medina de Rioseco, Ibarra (don Eduardo), Sedó y González Conde.

Gracia y Justicia.—Varios indultos de penas leves.

Marina.—Señalando destinos á dos capitanes de fragata.

El señor Cánovas del Castillo conversó al salir de Palacio con los periodistas y repitió cuanto dejamos dicho al referirnos á su discurso ante la Reina.

Cuando trascorra el novenario de la muerte del vicealmirante Montojo, el ministro de Marina llevará á la firma de S. M. la reina los ascensos del contralmirante Arias Salgado y del capitán de navío de primera clase señor Cervera.

También se habla de una combinación de mandos, en la cual es probable que figure el comandante del departamento del Ferrol señor Carranza.

La Cámara Agrícola Matritense y la Asociación general de Agricultores de España, se proponen invitar á todos los centros análogos de la Península é islas adyacentes para que envíen un representante de su seno á una Asamblea que se proponen celebrar en Madrid durante la tercera semana de Mayo próximo, á fin de discutir lo relativo á trigo, vinos y aceites, y acordar y elevar á las Cortes lo que más convenga hacer para salvar esas principales y más generalizadas producciones de nuestro suelo de la crisis actual, ó, por lo menos, atenuarla.

La nota de Mr. Taylor

Está confirmada de una manera oficial la existencia de la nota del representante de los Estados Unidos, dirigida á nuestro gobierno, relativa al discurso que el jefe de Marina señor Concas pronunció en la *Sociedad Geográfica*.

No hemos dicho que la nota en cuestión contenga ofensa ni alusión para el cuerpo general de la armada; solo llamamos la atención acerca de los términos en que el documento aparece redactado.

En el fondo de la reclamación—como ya declaramos ayer—el ministro de los Estados Unidos se queja de los juicios y ataques al país que representa, formulados por el señor Concas en su discurso, tomando como base el extracto que publicó *El Imparcial*.

La nota ha sido objeto de muchos comentarios, en primer término por tratarse de un discurso pronunciado en un orden privado, expresándose juicios particulares que en nada afectan al cargo que desempeña el autor de los mismos; y en segundo lugar, porque la reclamación la formula el representante de un país donde la propaganda en la tribuna y en la prensa es mas libre que en España, y donde los ataques á nuestro país son harto frecuentes.

El marqués del Pazo de la Merced entendió que no existía un documento reconocido por el citado jefe de la armada, para fundar en él cualquier contestación ó determinación, y para suplir tal deficiencia se consultó al ministro de Marina.

El general Beránger, como jefe del señor Concas, llamó á este y le pidió que diera explicaciones sobre las frases que se le atribúan.

Y la cuestión parece que camina á resolverse como indicábamos la noche del miércoles.

Se asegura que el señor Concas ha suscrito una carta declarando que en su discurso no hubo frase alguna injuriosa para los Estados Unidos.

También se dice que no contento con esto el señor ministro de Estado, aunque tenía entendido que á juicio de Mr. Taylor era bastante, y noticioso de que el general Andía había presidido aquella noche la sesión de la Sociedad Geográfica, pidió al ministro de la Guerra que inquiriese de aquel si en la sesión se había pronunciado alguna palabra injuriosa para una nación amiga.

La contestación del general Andía ha sido idéntica á la del señor Concas, y ambas obran en poder del ministro de Estado.

De ellas se ha dado conocimiento al representante de los Estados Unidos, y parece seguro que con las contestaciones obtenidas de los señores Concas y Andía se dará el asunto por terminado.

CORRESPONDENCIA DE MADRID

20 de Febrero de 1896.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Los fusionistas todavía respiran, pues á pesar del anuncio circularo ayer por los ministeriales de que hoy se firmaría el careado decreto de disolución, no ha habido hasta ahora nada, y lo cierto es que todo el mundo está hecho un lío respecto al asunto.

En el salón de conferencias del Congreso, más animado esta tarde que lo acostumbrado, nadie habla de otra cosa que del decreto de disolución. Los fusionistas se hallan contentísimos, dudando todos de que el señor Cánovas obtenga la disolución de las Cortes.

Muchos exministros liberales, que han concurrido al Congreso, se extrañaban de que en el Consejo de esta mañana se haya apresurado á firmar cuatro nombramientos de senadores vitalicios, recaídos en amigos suyos. Si el señor Cánovas, decían, tuviera el decreto en su poder ó la seguridad de tenerlo, no había necesidad de que se apresurara á poner á la firma dichos nombramientos, procurando reforzar el número de sus amigos de la parte no electiva del Senado, temiendo lo que pueda suceder.

Los autonomistas y los reformistas han recibido cartas de Cuba, diciendo que ambos partidos se abstendrían en la lucha electoral, si esta llega á verificarse. Además de estas cartas han recibido también telegramas repitiendo lo del retraimiento.

Los diputados reformistas se reunirán probablemente esta noche para tomar acuerdos.

En cambio los ministeriales aseguran que los nombramientos de Senadores vitalicios, hoy firmados, obedecen al deseo de dejar cuatro vacantes de electivos para otros tantos amigos, y no falta alguno que señala la fecha del 23 como la de la publicación del decreto.

No sé quien tendrá razón; pero me consta que en los centros oficiales se ha dado orden de que se activen los expedientes que se han de resolver.

El discurso pronunciado por el señor Cánovas en el Consejo de esta mañana ha versado principalmente acerca de la cuestión de Cuba, habiéndose también de los petardos de noche, á los cuales no ha dado importancia el señor Cánovas, quien ante los periodistas, ha calificado los petardos de *broma pesada de Carnaval*.

También el presidente del Consejo se ha ocupado en la cuestión suscitada por el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos, afirmando que aquella se halla definitivamente terminada. Ha negado que Mr. Taylor haya dirigido nota alguna al gobierno; lo que ha habido según él, fué una carta confidencial del representante de los Estados Unidos, llamando la atención del señor Ministro de Estado acerca de los conceptos emitidos por el señor Concas.

Se han puesto á la firma los decretos nombrando á los señores Ibarra, Duque de Medina de Rioseco, Sedó y González Conde, Senadores vitalicios, y con esto terminó el Consejo.

AGENCIA EXPRESS.

CRIMEN EN FERNAN-NÚÑEZ

Nuestro corresponsal en Montemayor amplía del siguiente modo los lacónicos detalles que publicamos ayer, refiriéndonos al asesinato de don Juan Sánchez Alba, auxiliar de la Agencia ejecutiva de contribuciones.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

Un hecho, bien triste por cierto, determina hoy mi información como corresponsal.

En la tarde de ayer, á un kilómetro de distancia de Fernan-Núñez, en la carretera que sirve de comunicación entre este pueblo y Montemayor, asesinaron á D. Juan Sánchez Alba, vecino de aquel y dependiente de la Agencia ejecutiva de la zona de La Rambla.

Entre otros pueblos, cobraba los atrasos por Territorial de los dos primeros ya citados; como residía en el pueblo de su vecindad, Fernan Núñez, venía aquí por

mañana y con el dinero recaudado volvía por la tarde á su casa. En hora desdichadísima lo hizo ayer el infeliz interfecto. Al golpe de una hacha ó de otro instrumento cortante y contundente, caería, sin duda, para no levantarse jamás, según las heridas que tenía en el cráneo; el sombrero estaba partido, la esclavina de su capa separada de ella y bajo el cuerpo, y la cabeza envuelta en la capa.

Llevaría como unas sesenta ó setenta pesetas, que no han parecido, por lo que se sospecha que el robo ha sido el móvil del crimen.

La maldita codicia, ocasionando, si así ha sido, la muerte de un honrado funcionario público, llevando el luto á una digna mujer, hoy viuda, y relegando á desconsoladora orfandad á inocentes hijos. Cuadros desgarradores, y que por desgracia se repiten de cuando en cuando en nuestra sociedad. ¡Maldito sea el crimen!

Dicho se está que las dignas autoridades judiciales, el juez municipal de Fernan Núñez y el celosísimo señor Valdecañas, juez de instrucción del partido, han desplegado una muy plausible actividad en este sumario. Merece también consignarse que los individuos de la benemérita guardia civil no han descansado en toda la noche y secundan las órdenes del repetido juez.

Permita el cielo que se descubran el autor ó autores de este crimen, que ha conternado á los pacíficos habitantes de estos pueblos.

Estas son las noticias que he oído á personas que me merecen crédito.

De usted afectísimo s. s. q. b. s. m.,

El corresponsal.

Montemayor 20 Febrero 1896.

Gacetillas.

Juicios orales.—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verán el día 26 las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Priego, por lesiones, contra Ricardo Forcada, que será defendido por el señor Fernández Jiménez, y representado por el señor Luna.

La segunda en el juzgado de la Rambla, por hurto, contra Juan Casas y otros. Serán defendidos por el señor Castillejo y representados por el señor Rivera. Y la procedente del juzgado referido, contra Francisco Cuestas y otro, por lesiones. Está encargado de la defensa el señor García Ramírez y de la representación el señor Hoyo.

Felicitaciones.—Las ha recibido muy entusiastas y laudatorias el señor Alcalde de esta capital nuestro distinguido amigo don Eduardo Alvarez de los Angeles, por su energía en sostener lo preceptuado en el bando relativo á las fiestas de Carnaval, así de caracterizadas personalidades políticas como de los elementos más sanos y valiosos del vecindario. Lo cierto es, digase lo que se quiera, que este año han dejado de registrarse muchos censurables excesos y atrevidas licencias, que en otros pasaron sin correctivo, con mengua de las buenas costumbres y de la cultura pública.

El vigía.—La luna en cuarto creciente—buen tiempo anuncia esta vez. Una duda se me ocurre: ¿ahora el buen tiempo cuál es?

Estudiantina Cordobesa.—Mañana recorrerá las calles de esta población la notable sociedad filarmónica de este título, que creó el infortunado maestro Eduardo Lucena. La estudiantina, que se compone de inteligentes profesores y aficionados, ejecutará varias obras musicales, nuevas unas, y otras del escogido repertorio de la sociedad.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 20 del corriente.—Central 132 pesetas y 25 céntimos.—Puente 56'56.—Pretorio 535'08.—San Sebastián 82'78.—Victoria 67'40.—Nocturno 51'95.—De las 926 pesetas y 02 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 430'04.—A la provincia y municipio 430'08.—Adicionadas 65'90.—En el mismo día del año anterior 3.954'31.

Quinario.—Mañana tendrá lugar en el santuario de *Scala Celi* el primer día de quinario á Nuestro Señor Jesucristo, en la siguiente forma: á las once de la mañana se celebrará una solemne Misa, cantada, continuando después los ejercicios propios de este día. Predicará el señor doctor don Juan Aguilar y Jiménez, Vicesecretario de Cámara y gobierno y Catedrático del Seminario.

Proyecto.—Se ha presentado uno de alegoría para el programa de la feria, por nuestro estimado amigo el joven y hábil artista don Julio Romero de Torres. Representa una vista muy bella del Rea-

con varios grupos. No tenemos noticia de que se haya presentado otro proyecto que el referido.

Desilusión.—Anteayer la tuvieron cuantos dedican su atención á los trabajos agrícolas, al ver desaparecer las nubes que presagiaban regar abundantemente los campos. Tengamos paciencia y confianza en que, antes de finalizar el mes actual, benéfica lluvia descienda sobre estas comarcas, que ya van viéndose necesitadas del benéfico rocío.

Señor Alcalde.—Un estimado amigo nuestro, que con frecuencia visita el cementerio de Nuestra Señora de la Salud, notó hace pocos días, y á presencia de algunas personas, que la sepultura número 173 del cuadro de Santo Tomás, no ocupa todo el terreno que el reglamento de cementerios permite para la inhumación de cadáveres. Como prueba de ello, se ha visto con natural extrañeza que la cabeza y pié de dos ataudes se apoyaban uno junto al otro, y lo que es más extraño, se ha visto también descubierto el extremo de una caja, sepultada hace dos meses. De la Alcaldía y de la comisión municipal del ramo esperamos confiadamente se tome buena nota de esta denuncia.

Monte de Piedad.—En el de esta capital se celebrará pasado mañana, á las diez, subasta pública de alhajas, procedentes de empeños hechos en los meses de Marzo y Abril últimos en la sucursal segunda del mismo y que con arreglo á estatutos deben venderse. La lista de ellas se exhibirá en la tabla de anuncios del establecimiento y podrán ser vistas por cuantas personas lo soliciten de la Contaduría.

Marcha patriótica.—El Ministro de la Guerra ha nombrado al maestro Chueca para la Cruz del Mérito militar blanca, porque todas las tropas son despedidas á los acordes de la marcha de «Cádiz».

Defunción.—En las primeras horas de la tarde falleció ayer en esta capital don Francisco López Enriquez, respetable padre de nuestro distinguido amigo el digno Rector de la parroquia de San Pedro señor don Marcial López Criado, que ha tenido el triste consuelo de recoger el último aliento del que con solitud paternal y desde una posición modesta y honrada, dedicó sus desvelos y su existencia al sostenimiento y porvenir de los amantes hijos que desde ayer vierten raudales de lágrimas. La muerte del señor López Enriquez lleva el luto á una apreciable familia, con la que nos unen lazos de antigua y excelente amistad. Al dolor que experimentan los desolados hijos asociamos nuestro sincero pésame, rogando á Dios por el descanso del alma de aquel honrado padre de familia.

Subasta.—El día veinte y ocho se subastan en el juzgado de esta capital cinco caballos, nueve yeguas, nueve mulos, treinta y tres cabezas de ganado vacuno, doscientas cincuenta ovejas y quinientas siete cabezas de ganado de cerda. Además se subastan 180 fanegas de garbanzos.

Efemérides.—Hoy.—1472.—Alfonso V exime á las monjas de Pedralbes de ciertos derechos y gabelas.—1813.—Las Cortes de Cádiz suprimen el Tribunal de la Inquisición.—1813.—Tratado de alianza entre Prusia y Rusia contra Napoleón Bonaparte.—1846.—Muere en Berlín el poeta español don Enrique Gil y Carrasco.

Detenciones.—Por los agentes de vigilancia fueron detenidos ayer dos sujetos que formaron reyerta en la plaza del Salvador, ocupándole á uno de ellos una faja.—Por los mismos han sido puestos en la cárcel ocho sujetos, tres á disposición del señor Gobernador civil, por ataques á la moral, y cinco reclamados por el señor Juez municipal de la derecha.

Fallecimiento.—Ayer se registraron en los juzgados de esta capital dos de hembra, á consecuencia de fiebre puerperal y se necró.

Relación.—Anteayer publicó el periódico oficial la de los deudores al Estado por plazos vencidos el mes anterior. Si á los veinte días no se hace el pago, se expedirá el apremio.

Personaje.—Parece que en los primeros días de la semana próxima llegará á Córdoba, procedente de Málaga y de paso para Madrid, el excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad en España.

El piso.—Nuevamente se encuentra en un estado imposible la calle de Torres Cabrera. Trasladamos esta denuncia á la comisión municipal de fomento, porque aquel estado de cosas requiere ya un estudio detenido.

Ofuscación.—Según leemos en un colega, en Barcelona, en la calle de las Arrepentidas, intentó suicidarse hace pocos días, disparándose un tiro en el pe-

cho, un maestro de escuela de nuestra provincia, ignorando á qué causas obedeció su foscación.

Telegrama.—Uno expedido en Córdoba el día 18, para Carmen Diaz Ildor, Fuencarral, 92, Madrid, se halla detenido en la estación del Norte por no encontrarse su destinatario.

Buen trabajo.—En el importante diario *El Correo*, de Madrid, correspondiente al miércoles último, aparecen dos bien escritos trabajos intitulados «La eterna mascarada» y «Parodiando á Bécquer», en prosa y verso, respectivamente, y originales ambos de nuestros queridos compañeros los escritores don Dámaso Angulo Mayorga y don Juan Ocaña. Felicitamos á los apreciables compañeros por las deferencias que con ellos guarda *El Correo*, de Madrid.

Ecos de salón.—Estos días ha habido reuniones privadas, que son las que pueden volver su carácter al Carnaval culto y discreto. Los señores de Ardizzone, que nos honran con su amistad, celebraron una velada y baile de trajes la noche del lunes, que hemos oido elogiar á los que á ella concurren.

Matar es.—Desde que el veinte y nueve de Septiembre de 1887, que tomó la alternativa *Guerrita*, hasta 1895, ha estoqueado mil seiscientos treinta y seis toros en seiscientos cinco corridas, habiendo dejado de torear el año anterior en diez y seis, por varias causas. Los años de más corridas fueron: 1888 en que tuvo 84; 1894, que fueron 80, y 1895, que fueron 84, sin aceptar las contratas de Madrid.

Sucesos locales.—La guardia municipal dió ayer cuenta á su jefe de los siguientes.—El número 12 participa que anteayer, en la calle Rejas de Don Gomez, un niño, que iba subido en la trasera de un coche, cayó al suelo fracturándose la pierna derecha. Después de curado en la casa de socorro del distrito, fué trasladado al hospital de Agudos.—Han sido denunciadas dos vecinas de la calle de Góngora por haber maltratado á otra mujer en su propia casa, sita en la calle Perez de Castro.—En el pavimento de las calles Gondomar, Juan de Mena y Siete Rincones, hay varios desperfectos que han sido denunciados por el guardia del distrito.—Anteayer fué curado en la casa de socorro de la derecha un individuo que había sido herido en el costado izquierdo, con arma blanca, cerca del cuartel de Alfonso XII, por otro sujeto que, aun cuando escapó, fué capturado después la noche del mismo día, por el cuerpo de vigilancia.—Por colocarse en la calle del Toril, durante las horas de mercado interceptando el paso, ha sido denunciado el conductor de un piano de manubrio.—Un joven tuvo anteanoche cuestión con otro en la calle de Agustín Moreno, hiriéndole en la cabeza con un palo y de una pedrada.

Pensamiento.—El insulto en la discusión es una arma que aleja el triunfo del que la usa.

Gantar.—Cuando sufre el corazón mis cantos dicen que amargan, y es que los ecos dolientes brotan sin querer del alma.

D. E. P.—Nos ha causado dolor el fallecimiento en Lucena de don José Alvarez de Sotomayor y Curado, abogado y juez municipal de aquella ciudad. Era jefe de primera clase de Administración civil, y Caballero de la orden militar de San Juan. Fué promotor fiscal y fiscal municipal del partido y Diputado provincial y Alcalde de Lucena. Todo revela sus especiales servicios en diferentes órdenes. Anteayer tendrían lugar sus funerales y conducción del cadáver al cementerio. Nos unimos al sentimiento de su señoría viuda, hijos, hermanos y demás individuos de su apreciable familia, después de rogar á Dios por el eterno descanso de su alma.

Heridas y palos.—La guardia civil de Villa del Rio detuvo el día veintidós del actual á Francisco Padilla Heras, vecino de Córdoba, por haber causado una herida con arma blanca al vecino de dicha villa Manuel Manchado. La de Adánz detuvo el día diez y nueve á dos sujetos residentes en aquella villa, por haber causado varias heridas en la cabeza con un palo á Juan Ferre Mageña, de aquella vecindad.

Requisitoria.—Una del juzgado de la Rambla encarga la presentación de los dos sujetos que en la noche del cuatro al cinco de este mes hurtaron de casa de Francisco Servando Tallez, en Fuente Palmera, dos caballerías, y penetraron por un agujero que abrieron en un chozo, donde había otras varias caballerías, y huyeron al ser sorprendidos por la mujer del dueño.

Matrimonio.—Lo han contraído

en Belmez don Rafael Narvaez con la apreciable señorita Victoriana Nieves Nuñez, á los que deseamos toda clase de venturas.

Ferrerías.—Diss pasados fueron mordidos junto á Espiel tres caminantes sucesivamente. Varias personas salieron á matar los canes creyendo estaban hidrófobos. Solo cazaron uno, que se vió no padecía dicha enfermedad. Con esto cesó la alarma.

Efectos.—Han sido durante el Carnaval detenidas en Belmez varias mujeres por escandalosas. También lo ha sido un beodo por haber amenazado y acometido á un caballero.

Viagero.—Estos días ha llegado á Carmona, procedente de Sevilla, nuestro antiguo y querido amigo señor Conde de Casa Galindo.

Voluntarios.—A los cubanos de la Habana se ha otorgado el uso de bandera, que celebraremos honren con sus hechos.

Huésped. El martes se espera en Sevilla al general Polavieja, jefe del cuarto militar de Su Magestad la Reina Regente.

Poseción.—Ya la han tomado de los cargos de Secretario de Cámara y de Provisor del Arzobispado de Sevilla, respectivamente, don Juan y don Gerónimo Troya.

Más vale así.—De algunos días á esta parte se encuentran algo más animados los mercados de cereales y caídos de esta provincia, con destino á la exportación, especialmente por el puerto de Málaga, aunque los precios apenas tienen variación alguna.

En todas partes.—Se vá á construir en Játiva una estatua al papa Calixto III, preclaro hijo de aquella población.

En una fonda.—Mozo: un pollo asado.—No hay.—Pues trae un besugo. No tenemos eso.—Entonces trae un biesteck.—Tampoco hay.—Pues si nada hay en esta fonda, ¿por qué anuncian en la lista tres platos á elección?—Bien: á elección... del fondista.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—La Catedral de San Pedro en Antioquia.—Mañana, San Florencio, obispo, y Santa Marta, virgen y mártir.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia del convento de Religiosas de Corpus Christi, por la Comunidad, en sufragio del Excmo. Sr. D. Antonio Alvarez: habrá por la mañana, á las ocho y media, Misa solemne para exponer al Santísimo Sacramento, y por las tardes, á las cinco, se cantará el Santo Rosario y Letanía, seguirá el Trisagio cantado, motetes al Santísimo Sacramento y reserva solemne, terminando el acto con un responso.

En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares se verificarán los ejercicios cuaresmales á las oraciones.

En la iglesia del Monasterio de Santa Marta, se hallará expuesta S. D. M., hoy por doña Josefa Alvareda, en sufragio de su señor padre don Evaristo Alvareda: por la tarde habrá Rosario con misterios y Letanía cantada. Hay concedido por el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo, 40 días de indulgencia.

Ejercicios espirituales para señoras en la iglesia de San Hipólito, dirigidos por el R. P. Miguel Sánchez Prieto, de la Compañía de Jesús, á las cuatro y media de la tarde, con el Santo Rosario y la plática de introducción. Distribución del tiempo: por la mañana, á las diez, estación al Santísimo, Plática, Meditación. Por la tarde, á las cuatro y media, el Santo Rosario, Plática, Meditación. Concluirán los ejercicios con la misa de Comunión general, que se dará las ocho y media de la mañana del domingo 1.º de Marzo.

Mañana, primer día de solemne quinario al Santísimo Cristo, en el Santuario de Scala Coeli, extramuros de esta ciudad, con asistencia de una capilla de música vocal é instrumental. Predicará el señor Dr. Don Juan Aguilar y Jimenez.

Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Luz, en Santa Marina.

Real Hermandad de Nuestra Señora la Purísima Concepción de Linares.

El Domingo 23 del corriente á las doce y media de la tarde, se celebrará por esta asociación junta general extraordinaria, en el salon de actos del Circulo Católico de Obreros, excovento de San Francisco, con objeto de proceder al examen y censura de las cuentas de gastos é ingresos habidos durante el pasado año de 1895.

Lo que se anuncia para conocimiento

de todos los asociados, rogándoles encaucadamente se sirvan concurrir á la mencionada reunión.

Córdoba 19 de Febrero de 1896.—*El Hermano mayor.*

Noveno aniversario DE LOS SEÑORES Doña Paz de la Torre y su hijo D. JUAN OLALLA DE LA TORRE

Por concesión especial de nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado, estará de manifiesto S. D. M. en la real iglesia de San Pablo.

En los días del 23 al 27, durante los cuales estará el Jubileo, se dirán misas en sufragio de las almas de dichos señores.

Nuestro Excmo. Prelado tiene concedidas 40 días de indulgencias á todos á sus diocesanos por cada misa, comunión ó parte del santo Rosario que apliquen en sufragio de dichos señores.

Sus hijos don Manuel Olalla y doña Dolores Casassola, ruegan á sus amigos los encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio por el alma de la señora doña Mercedes Martín Ferrero, viuda de Cantarero, de diez á doce de la mañana, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, recibirán el estipendio de doce reales.

Sus hijos y demás familia ruegan á las almas piadosas encomienden á Dios á la finada (q. e. p. d.)

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 22 (2-25 madrugada.)

Consejo de ministros.

En el Consejo de ministros celebrado ayer tarde, no se habló nada acerca de la disolución de Cortes.

Las impresiones de los ministros sobre los rumores referentes á la muerte de Maceo, eran de que se espera la confirmación de tan agradable noticia.

Los ministros creen en su posibilidad.

Son buenas las impresiones del Gobierno acerca de la discusión en la Cámara de Washington del proyecto sobre reconocimiento de la beligerancia á los insurrectos cubanos.

Se convino en dictar medidas con el fin de evitar la fabricación y circulación fraudulenta de duros falsos.

El resto del Consejo se dedicó á la aprobación de expedientes.—EXPRESS.

LA INSURRECCION EN CUBA

Madrid 22 (2-30 madrugada.)

Varios insurrectos de la partida de Maceo se presentaron al jefe del destacamento de Rosario manifestando que en los puestos de combate de San Nicolás se encontraba Maceo.—EXPRESS.

Madrid 22 (2-35 madrugada.)

Se reciben detalles de la acción librada por nuestras tropas en Santa Catalina, después del combate de Jaruco.

Los regimientos dieron cuatro cargas á la bayoneta después de tres horas de fuego.

Las fuerzas de Máximo Gómez se unieron á las de Maceo.

En su huida les salió al encuentro la columna Molina, dispersándolos.

La columna tuvo veinte bajas. Las bajas del enemigo fueron muchas.—EXPRESS.

Madrid 22 (2-40 madrugada.)

En la Habana han sido presos el alcalde de Managua y un hermano suyo, que conspiraban.

Varios soldados de la columna del coronel Molina aseguran que vieron caer á Maceo en el combate de Santa Catalina.—EXPRESS.

Madrid 22 (3 madrugada.)

Última hora no hay noticia

alguna oficial que confirme la muerte de Antonio Maceo.

Hoy salen para Cádiz ocho deportados cubanos.

Ha quedado conjurada la crisis ministerial en Francia.—EXPRESS.

Madrid 22 (3-00 madrugada.)

Las últimas noticias recibidas de la Habana dicen que el núcleo de los insurrectos van hacia Rejas, completamente desmoraliza-

dos y deshechos, y que llevan 200 heridos.—EXPRESS

Madrid 22 (3-05 madrugada.)

La «Gaceta», publica una disposición del ministerio de la Guerra ordenando para el martes próximo el llamamiento de 18.000 hombres de los excedentes de cupo del reemplazo de 1895.

En las Palmas reinan horribles temporales, que han ocasionado desgracias.—EXPRESS.

LA SEÑORA

Doña Mercedes Martín-Forero

VIUDA DEL SEÑOR DON JUAN DE DIOS CANTARERO

HA FALLECIDO

El 20 del presente mes después de recibir los Santos Sacramentos á los 90 años de edad.

Sus hijos Doña María de los Dolores y Don José Cantarero; hijos y hermanos políticos; nietos, nietos políticos, biznietos, sobrinos, Director espiritual, parientes y amigos de la finada.

Q. E. P. D.

Ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de verificar hoy, á las diez en punto de la mañana, en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

EL SEÑOR

Don Francisco López Enriquez

HA FALLECIDO

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Sus desconsolados hijos don Marcial, Rector de la parroquia de San Pedro; don Francisco y don Juan; nieto, hermanos, hermano político, Director espiritual y demás parientes del finado.

Q. E. P. D.

Ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma, se ha de verificar hoy, á las cuatro y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pedro, caridad á la que le estarán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

Los Señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa en la dicha parroquia, el lunes 24 del corriente, recibirán el estipendio de diez reales.

EL SEÑOR

DON JOSE REDEL Y SANCHEZ

PRESBITERO

RECTOR Y CURA PARROQUIA QUE FUE DE LA DE SAN ANDRES DE ESTA CIUDAD

FALLECIÓ EL DIA 24 DE ENERO DE 1896

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

El día 24 del corriente á las diez de su mañana tendrán lugar en citada parroquia horas solemnes en sufragio por su alma.

Sus hermanos y sobrinos ruegan á sus amigos se sirvan asistir á este acto, por lo que recibirán favor.

Todas las misas que se celebren en el mismo día y parroquia, desde las ocho de la mañana en adelante por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma (q. g. g.) del mismo señor.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispo de Sevilla y Obispo de esta Diócesis conceden 80 y 40 días de indulgencia, respectivamente, por cada misa que oyeren, comunión que aplicaren, parte de rosario ó jaculatoria que rezaren por el alma del finado.

El señor Rector suplica á los feligreses lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Madrid 22 (3 madrugada.)

Última hora no hay noticia

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrófulosas y cutáneas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farm., 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIASE el nombre y AROUD

EL CAÑON
INTERESANTE A TODOS.

LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA
ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL

Debido a la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 operarios de ambos sexos, y a su buena organización, podemos ofrecer al público precios imposibles de competencia, advirtiéndole que todos nuestros calzados son cosidos y fuertemente contruidos, sin que en nada entre el cartón ni la badana; nuestros materiales son superiores, debiéndole solo la economía que ofrecemos a la fabulosa suma de calzado que hacemos a diario.

Visítad nuestro establecimiento
ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUEGO COMPARAD.

No es nuestro sistema prometer en pomposos anuncios lo que no es verdad. Acudid y vereis botinas de piel mate, dos suelas, punteadas, de 1.ª para hombre, a 28 reales par, y cien clases más imposibles de expresar en anuncios que nadie crea y que realmente ofrecemos al público.

Para señoras tenemos botas de chagré de 1.ª, dos suelas, a 18 reales par, y mate y chagró a 22 reales, y mil clases más.

Para niños, extenso surtido difícil de enumerar; solo viéndola se puede juzgar lo que decimos.

Calzado napolitano para el campo; calzado de abrigo; zapatillas; botas suela de cañamo para cazadores, y cuanto pueda desear el público encontrará en nuestros depósitos.

Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni engaño

500 pares de elaboración por día es el gran secreto de nuestra industria.

NOTA.—No siendo nuestro ánimo perjudicar a la clase obrera de nuestro gremio, invitamos a cuantos operarios lo deseen a trabajar en nuestros talleres.

AVISO.—Todo calzado vendido en nuestras sucursales lleva su precio estampado en la suela, que es fijo, verdad invariable para todo comprador.

Sucursal en Córdoba, Cuesta de Luján número 3.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MEDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento más generalizado y más apreciado para los niños y los enfermos.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

15 diplomas de Honor

ENRIQUE NESTLÉ

VEVEY SUIZA

La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé forman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor en enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Para pedidos, dirigirse a la señora vinda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SANDAÑO PIZÁ

MIL PESETAS

El que presenta Cálculas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias correspondencias científicas y reconocimientos prácticos de la prensa médica, reconocidos ventajosos sobre todos sus similares.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pizá, 4, Barcelona; y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

DIGESTIVO CLIN

El Digestivo Clin debe tomarse en la dosis de una copita de las de licor a cada comida en los casos de Dolores de estómago, Dispepsias, Gastritis, Gastralgias.

Es el más poderoso de los digestivos para estimular y restablecer las funciones del estómago.

Casa CLIN y Cia., 20, Rue des Fossés-Saint-Jacques, PARIS y en las Boticas.

NO MAS VELLO Los Polvos Cosméticos de Franch, son y mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva a reproducirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor, en Barcelona, Borrell hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado a cualquier punto de España mandando una libranza de giro mútuo de valor de 2 pesetas.

LA CASA A. FRAILE
CALLE LICEO NÚMERO 16.
Antes Ayuntamiento 5

Es el único establecimiento en Córdoba que tiene casa propia para la fabricación de sus especiales embutidos en la tan conocida Villa de Candelario. Nota de precios que en el día tienen los géneros exclusivos de la misma: Salchicha blanca, kilo, 2 pesetas 50 céntimos; idem encarnada 2'25; butifarra 5; chicharrones 3; chorizo del país 3; idem extremeño (lomo) 5; idem idem comunes 1.ª, docena, 5; idem idem comunes segunda, 2'75; idem idem, longanizo, kilo, 4; embuchado 8; jamones gallegos, por piezas, 3; idem solo magro 7; idem codillos y puntas, desde 2 pesetas; pimiento dulce extremeño, kilo, 2 pesetas; idem picante idem 2; es cabeche besugo, barril, 2'50.

Venta de pinos. Se hace de 800 que hay señalados en el terreno de Carrasoso: para tratar, Aladros 14 (hoy Antonio Grijo) 54-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de la planta baja de la casa calle Santa María de Gracia 107. También se arrienda la casa calle Caño (Trascastillo) número 49. Informarán, farmacia de Mohedano; Arco-Real. 54-2

CATARROS
DENGUE, TRACAZO, INFLUENZA y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLAZAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIASE LA FIRMA ADRIAN

En Córdoba, Fuentes hermanos.

Máquinas Singer para coser

MAQUINAS PARA COSER SINGER

Máquinas Singer para coser

Ptas. 2'50 semanales

PARA FAMILIAS INDUSTRIALES

Ptas. 2'50 semanales.

LA COMP. FABRIL SINGER
CÓRDOBA

14, AYUNTAMIENTO, 16

Grandes descuentos al contado

Enseñanza gratis a domicilio

ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACBITE Y PIEZAS SUELTAS

No tenemos camisas ni relojes; solo máquinas

SINGER

Pídanse catálogos, que se dan gratis

UNICA SUCURSAL EN CÓRDOBA

14, AYUNTAMIENTO, 16

Limpieza de calzado y ZAPATERIA
5, Gondomar 5

En este establecimiento se limpia toda clase de calzado con betunes especiales. Para el de color se usa el ADEREZO DANDY, que lejos de perjudicar la piel la suaviza y no ensucia la ropa. Se construyen y componen toda clase de calzados con prontitud y esmero. Hay betunes y cremas de varios colores, y cepillos de las mejores fábricas conocidas, todo a precios económicos.

Vigor del Cabello del Dr. AYER
Es el mejor cosmético

hace crecer el cabello, destruye la caspa, y con su uso el cabello gris vuelve a tomar su color primitivo.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer está compuesto de los ingredientes más eslogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó raso, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un período avanzado de la vida. Cura los humores y la coquección.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona. Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones españolas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

ALIVIA
HAMAMELIS DE BRISTOL Extracto - Ungüento

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.

ESPECIFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

ANTONIO CASTILLO
Broncista GARCIA LOVERA 15-11

REPRESENTANTE.

La casa A. R. VALDESPINO, cosechero y exportador de vinos de Jerez de la Frontera, desea encontrar una persona que quiera encargarse de la representación de la misma. No se admiten solicitudes que no vayan acompañadas de buenas referencias. 15-0

ROPA BLANCA
PARA SEÑORA Y CABALLERO

Se confecciona de todas clases de señora y caballero, con prontitud y esmero, en la casa número 7, patio de San Francisco. 8-7

Venta de madera de álamos, blancos y negros, en el sitio llamado "Plantanar", de la ilustrísima señora doña Luisa Barceout, de Fernandez de Velasco; darán razón, en Fernán Núñez, calle San Sebastián 2. 54-3

Arrendamientos: Desde San Juan se arrienda la casa número 5 calle de los Álamos: para tratar, Moriscos 32-56-5

NODRIZA.—María Muñoz y García, de 16 años, primeriza, con leche de dos meses, desea colocación en casa de los padres. Vive en la calleja Pimentera número 16.

Desde el día se arrienda la casa calle de los Tejares, hoy Colón, número 17 duplicado, propia para una industria ó comercio, con cuartos, cocheras y demás oficinas. Informarán en la Librería del DIARIO, calle San Fernando 34.

Desde el día se arrienda la casa de nueva construcción calle de la Librería número 10, inmediata a la de Claudio Marcelo, con estantería, mostrador y aparatos de gas. Darán razón, en la Librería del DIARIO, calle San Fernando 34.

Amas de leche. Una primeriza desea tener colocación: vive, Santiago 110. 3-1

Canarios machos y hembras. Se venden, Sillería 9, y leña de olivo por carros en la Alameda del Obispo. 54-1

Arrendamiento. Se hace del cortijo El Cuadrado, compuesto 222 fanegas de tercio, en el término de Castro del Río: para tratar con su dueño, en Córdoba, Góngora 11. 58-1

Se arrienda la casa número 16 calle Angel de Saavedra: para tratar, Valladares 9; también se arrienda un portal para tienda de dicha casa, y en la calle Valladares 9 un piso alto. 54-1

Se recomienda por todas las eminencias médicas la

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

como un medicamento heróico para la curación de los catarras bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar.

Reporta grandes beneficios a los niños en el período de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y escrofulismo, dando a la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo.

Pídanse siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito central: Gonzalez Marfil, Málaga

ELIXIR ESTOMAGAL
DE SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTÓMAGO E INTESTINOS aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el dolor de estómago. Los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsia y catarras intestinales. Ayuda a la digestión, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS—CALLE SERRANO 30, farmacia, Madrid, y en las principales farmacias de España.

En CÓRDOBA, farmacia del Doctor Marín, Tendillas, 12.

Como más se usa, más rápidos son sus efectos.

Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona. Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones españolas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Para un negocio industrial de seguros y grandes beneficios, se necesita socio. Razón, pepelería de Serrano, Paraíso 3. 54-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de las casas calle del Cristo 3 (San Rafael), y Conde Aranales 15: en esta hay un piso alto, que se arrienda desde el día. Darán razón, Duende 2. 54-3

Arrendamiento. Desde el día se hace, por asentarse su dueño, de un bodega de pan muy acreditado. Informarán, Leña Aguilar 14. 54-2

Pérdida de un asfiter de combate de oro. A la persona que lo haya encontrado se le ruega lo entregue en la calle Espartería número 6 8, comercio, y se le gratificará. 54-2

En la casa de huéspedes denominada "El Angel", plaza del mismo nombre 8, se necesita una cocinera que desempeñe su obligación. 54-2

BALSAMO DE NEURALGINE

Gran remedio para la curación del reumatismo, neuralgia, gota sciática, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos. Cura como por encanto.

Ninguna preparación en la tierra iguala a la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de tres pesetas franco. Trade Mark Registered. St. James Laboratory.—Estville. En Córdoba, Fuentes hermanos.

Se arrienda desde San Juan la casa en que se halla establecida la antigua y acreditada camarería de don Manuel Huete, en la plaza de los Sanjuanes a, calle Duque de Hornachuelos. 58-3

Venta. Se hace de una buena y cómoda casa sita en la calle Agustín Moreno 129: para tratar, Encarnación 13. 54-3

Se venden tres cerdos lechales. Carra de las Ollerías 2, darán razón. 54-2

Arrendamiento. Desde el día se hace, por asentarse su dueño, de un bodega de pan muy acreditado. Informarán, Leña Aguilar 14. 54-2

Pérdida de un asfiter de combate de oro. A la persona que lo haya encontrado se le ruega lo entregue en la calle Espartería número 6 8, comercio, y se le gratificará. 54-2

En la casa de huéspedes denominada "El Angel", plaza del mismo nombre 8, se necesita una cocinera que desempeñe su obligación. 54-2

RHUM QUINQUINA
PARA EL CABELLO

CRUSELLAS HNO Y CIA HABANA

Agente general: F. Armenteras.—Barcelona.

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1897 se hace de los cortijos nombrados de Tocina é Higueruela Alta, compuestos, respectivamente, de 580 y 300 fanegas de tierra, y desde San Miguel, 29 de Septiembre de este año, se hace de la hacienda de Cobatillas, compuesta de más de ochocientas fanegas, con olivar, acebuchar, encinar, chaparral y tierra calma, enclavados los dos primeros en término de La Rambla, y la tercera en el de Almodóvar del Río, para tratar, con don Pedro de Tero y Lovato, Carniceros 1. 54-3

Gran fábrica de aguardientes anisados y hodegas de Vinos y Vinagres

DE

Martín de Priego y Alguacil

CALLE ENFERMERIA NUMERO 42 MONTILLA

Arrendamiento. Desde el día se hace, por asentarse su dueño, de un bodega de pan muy acreditado. Informarán, Leña Aguilar 14. 54-2

Pérdida de un asfiter de combate de oro. A la persona que lo haya encontrado se le ruega lo entregue en la calle Espartería número 6 8, comercio, y se le gratificará. 54-2

En la casa de huéspedes denominada "El Angel", plaza del mismo nombre 8, se necesita una cocinera que desempeñe su obligación. 54-2